



DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es>, Resolución de la Dirección de Recursos Humanos por la que se publican instrucciones para la toma de posición de las personas aspirantes que han sido nombrados/as funcionarios/as de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad tras la superación del proceso selectivo de acceso libre, por el sistema de concurso, correspondiente a la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios para el año 2022 convocado por Resolución de 18 de julio de 2022.

Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN DEL PAS
Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	+jYFniRlnHgcJT/hK+yllw==	Fecha	07/06/2023
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BjYFniRlnHgcJT%2FhK%2Byllw%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE PUBLICAN INSTRUCCIONES PARA LA TOMA DE POSESIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SIDO NOMBRADOS/AS FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DE LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE ESTA UNIVERSIDAD TRAS LA SUPERACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE PAS PARA EL AÑO 2022 CONVOCADO POR RESOLUCION DE 18 DE JULIO DE 2022

Tras la publicación en el BOJA nº 107 de fecha 7 de junio de Resolución de 24 de mayo de 2023 de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran funcionarios/as de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso libre, por el sistema de concurso, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios para el año 2022, convocado por Resolución de 18 de julio de 2022, se hace necesario cumplir con los trámites relacionados con la toma de posesión como funcionarios/as de carrera a fin de cumplir con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y demás normativa concordante vigente en esta materia, por lo que procede dictar las siguientes instrucciones al respecto:

PRIMERO: La toma de posesión como funcionarios/as de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad surtirá efectos administrativos y económicos con fecha 12 de junio de 2023.

No obstante ello, si bien se ha procedido a la publicación de la Resolución de esta Dirección de fecha 22 de mayo mediante la que se procede a la adjudicación definitiva de destinos, debe tenerse en cuenta que conforme a lo previsto en la Resolución de esta Dirección de fecha 14 de abril de oferta de destinos, los/as funcionarios/as que hayan manifestado su interés en continuar en el destino que ocupan actualmente seguirán desempeñando sus funciones en comisión de servicios en dicho puesto.

SEGUNDO: El procedimiento de firma de la documentación por parte de las personas interesadas se llevará a cabo de forma telemática, siguiendo las indicaciones recibidas del personal competente de la Unidad tramitadora del Servicio de Gestión de Personal de Administración y Servicios funcionario.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla al día de la fecha

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
Fernando Cárdenas Sutil

Código Seguro De Verificación	L/2bis6eVImr+ja597ckLw==	Fecha	07/06/2023
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/L%2F2bis6eVImr%2Bja597ckLw%3D%3D		

